

00076119

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf 052624758

www.registromanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: SUBDIVISIÓN DE TERRENO

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 2882

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 5924

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: martes, 04 de septiembre de 2018

1.- Fecha de Inscripción: martes, 04 de septiembre de 2018 16 40

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
PROPIETARIO					
Natural	1300328877	DELGADO BOWEN MARGOT MARIA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1301246540	DELGADO FLOR JAIME ILDEFONSO	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
 Nombre del Cantón: MANTA
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 03 de mayo de 2018

Escritura/Juicio/Resolución

Fecha de Resolución

Afilado a la Cámara

Plazo

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3242111000	05/09/2018 8:38 13	68022	1365,24M2	AREAS VERDES	Urbano

Linderos Registrales:

Área destinada para Áreas Verdes de inmueble ubicado en la Lotización María Herminda (actualmente Barrio las Cumbres) de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, circunscrito dentro de las siguientes medidas:

Frente: cinco metros cincuenta y cinco centímetros y calle pública. Atrás: Cincuenta y tres metros cincuenta y siete centímetros y calle pública, Costado Derecho: Cuarenta y seis metros dieciséis centímetros y propiedad de Margot Delgado Bowen lote K, Costado Izquierdo: Sesenta y seis metros sesenta y cinco centímetros y calle pública. Área total 1.365,24M2

Dirección del Bien: BARRIO LAS CUMBRES

Superficie del Bien 1365,24M2

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3242109000	05/09/2018 8 45 12	68023	2127,24M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

LOTE J, que se encuentra ubicado dentro del área sobrante del terreno ubicado en la Lotización María Herminda (actualmente Barrio Las Cumbres) de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, descrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

Frente: Cuarenta y cuatro metros sesenta y dos centímetros y calle pública, Atrás: Cuarenta y ocho metros sesenta y cuatro centímetros y calle pública, Costado Derecho: Cuarenta y cinco metros cincuenta y seis centímetros y calle pública, Costado Izquierdo: Cuarenta y cinco metros ochenta y ocho centímetros y calle pública. Área total 2.127,24M2

Dirección del Bien: BARRIO LAS CUMBRES

Superficie del Bien 2127,24M2

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3242110000	05/09/2018 8:51 13	68024	828,78M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

LOTE k, que se encuentra ubicado dentro del área sobrante del terreno ubicado en la Lotización María Herminda (actualmente Barrio

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: SUBDIVISIÓN DE TERRENO

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 2882

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 5924

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: martes, 04 de septiembre de 2018

Las Cumbres) de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, descrito dentro de los siguientes linderos y medidas:
Por el Frente: Dieciocho metros y calle pública, Atrás: Dieciocho metros y calle pública, Costado Derecho: Cuarenta y cinco metros noventa y cuatro centímetros y calle pública, Costado Izquierdo: Cuarenta y seis metros dieciséis centímetros y lindera con áreas verdes. Área total 828,78M2.
Dirección del Bien: BARRIO LAS CUMBRES
Superficie del Bien: 828,78M2

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3242112000	05/09/2018 8.55 03	68026	1235,40M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

LOTE I : que se encuentra ubicado dentro del área sobrante del terreno ubicado en la Lotización María Herminda (actualmente Barrio Las Cumbres) de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, descrito dentro de los siguientes linderos y medidas:
Frente: Cincuenta metros cuarenta y tres centímetros y calle pública, Atrás: Dos metros veinticinco centímetros y calle pública, Costado Derecho: Sesenta y seis metros cuarenta y dos centímetros y calle pública, y Costado Izquierdo: Cuarenta y seis metros noventa y tres centímetros y calle pública. Área total 1235,40M2
Dirección del Bien: BARRIO LAS CUMBRES
Superficie del Bien: 1235,40M2

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3242114000	05/09/2018 9.04 42	68027	1699,72M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

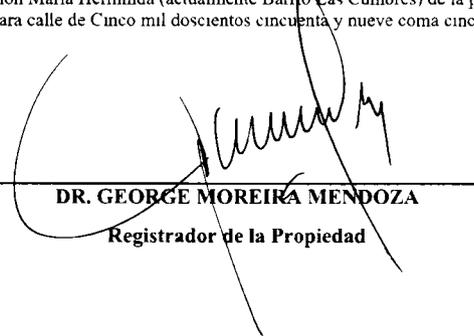
Linderos Registrales:

LOTE M , que se encuentra ubicado dentro del área sobrante del terreno ubicado en la Lotización María Herminda (actualmente Barrio Las Cumbres) de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, descrito dentro de los siguientes linderos y medidas:
Frente: Veinticuatro metros veintisiete centímetros y calle pública, Atrás: Cuarenta y tres metros cuarenta y seis centímetros y calle pública, Costado Derecho: Veintinueve metros y calle pública más ángulo hacia la izquierda con Dieciocho metros más ángulo hacia atrás con dieciocho metros, lindera con área a desmembrar a favor de Karla Estefanía Calle Arcentales, Costado Izquierdo: Sesenta metros diecisiete centímetros y calle pública. Área total 1699,72M2
Dirección del Bien: BARRIO LAS CUMBRES
Superficie del Bien: 1699,72M2

5.- Observaciones:

Subdivisión de bien inmueble Los Cónyuges Jaime Idefonso Delgado Flor y Sra. Margot María Delgado Bowen, celebran Subdivisión del área sobrante (2)de terreno ubicado en la Lotización María Herminda (actualmente Barrio Las Cumbres) de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, que tenía la Ficha 56551. Existe un área dejada para calle de Cinco mil doscientos cincuenta y nueve coma cincuenta y dos metros cuadrados.

Lo Certifico


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad



Factura: 001-002-000029924

00076120



20181308001P02704

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20181308001P02704					
ACTO O CONTRATO: SUBDIVISIÓN O DESMEMBRACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		3 DE MAYO DEL 2018, (9.02)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DELGADO BOWEN MARGOT MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300328877	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	DELGADO FLOR JAIME ILDEFONSO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301246540	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

2018	13	08	001	P02704
------	----	----	-----	--------

00076121



SUBDIVISION DE UN BIEN INMUEBLE:

OTORGA LOS CONYUGES SEÑOR JAIME ILDEFONSO DELGADO FLOR Y SEÑORA MARGOT MARIA DELGADO BOWEN.-

CUANTIA: INDETERMINADA.

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves tres de mayo del año dos mil dieciocho, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta, comparecen y declaran por los cónyuges señor **JAIME ILDEFONSO DELGADO FLOR** y señora **MARGOT MARIA DELGADO BOWEN**, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus respectivas cédulas de ciudadanía cuyas copias fotostáticas se agregan al protocolo como documento habilitante. Los declarantes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad de ambos de setenta y cinco años de edad, respectivamente, de ocupación comerciante y ama de casa respectivamente, domiciliados en la ciudad de Quito y de transito por esta ciudad de Manta, teléfono 022240601, correo jaimedelgadoflor@hotmail.com.- Los comparecientes se encuentran hábiles en derecho para

Margot

contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción ; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como documento habilitante del presente contrato me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta:

SEÑOR NOTARIO: En el Registro de escritura Públicas a su cargo, sírvase insertar una más en la que conste la subdivisión de un bien inmueble al tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA COMPARECIENTES.-** Al

00076122



Otorgamiento de la presente Escritura de subd...
comparecen por una parte por sus propios y personales
derechos, los cónyuges señor **JAIME ILDEFONSO**

DELGADO FLOR y MARGOT MARIA DELGADO BOWEN VAR,

casados entre sí, por sus propios y personales
derechos, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad.

SEGUNDA ANTECEDENTES.- Declaran los comparecientes

que son dueños y propietarios de un Lote de
terreno ubicado en la Lotizacion María Herminda

(actualmente Barrio las Cumbres) de la Parroquia Urbana
Tarqui del Cantón Manta. ÁREA SOBRANTE DOS (2), Con las

siguientes medidas y linderos: Frente: Catorce coma
noventa y siete metros (14,97m) mas cincuenta coma

sesenta y nueve metros (50,69m) y lindera con calle
publica dejada por la propietaria; ATRÁS: Sesenta y

ocho coma sesenta y siete (68,67m) y lindera con calle
pública dejada por la propietaria. Costado Derecho:

Doscientos dieciséis coma noventa y dos metros
(216,92m) y lindera con propiedad del señor Jimmy

Bailón Vera; Costado Izquierdo: Doscientos dos coma
cincuenta y ocho metros (202,58m) y lindera con

propiedad de la señora Margot Maria Delgado Bowen. Con
un área total de: Doce mil ochocientos treinta y nueve

coma noventa metros cuadrados (12839,90m²).- Este

predio fue adquirido mediante adquisición que
realizaran mediante escritura de Compraventa y
Desmembración, contrato celebrado en la Notaria
Publica Tercera del cantón Manta, el treinta de
mayo del dos mil dieciséis; e inscrita en el
Registro de la Propiedad del cantón Manta, el uno
de julio del dos mil dieciséis, según ficha
registral número 56551.- Existe un área dejada
para calle de cinco mil doscientos cincuenta y
nueve coma cincuenta y dos metros cuadrados.-
Este predio se encuentra libre de gravamen.-

TERCERA OBJETO DE LA SUBDIVISION- Con los Antecedentes
expuestos los cónyuges **JAIME ILDEFONSO DELGADO FLOR**
y MARGOT MARIA DELGADO BOWEN, proceden a realizar
la subdivisión del bien inmueble antes descrito
en la clausula de los antecedentes, bien
inmueble que quedaría de la siguiente
forma: **UNO:** AREA DESTINADA PARA AREAS VERDES: **FRENTE:**
Cinco metros cincuenta y cinco centímetros y
Calle pública. **ATRÁS:** Cincuenta y tres metros
cincuenta y siete centímetros y Calle pública.
COSTADO DERECHO: Cuarenta y seis metros dieciséis
centímetros y Propiedad de Margot Delgado Bowen Lote
K. **COSTADO IZQUIERDO:** Sesenta y seis metros

63022

00076123



sesenta y cinco centímetros y Calle pública total: 1.365,24m².- **DOS: LOTE J.-** Con las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** Cuarenta y cuatro metros sesenta y dos centímetros y Calle pública. **ATRÁS:** Cuarenta y ocho metros sesenta y cuatro centímetros y Calle pública. **COSTADO DERECHO:** Cuarenta y cinco metros cincuenta y seis centímetros y Calle pública. **COSTADO IZQUIERDO:** Cuarenta y cinco metros ochenta y ocho centímetros y Calle pública. Área total: 2.127,24m².
LOTE K: Con las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** Dieciocho metros y Calle pública. **ATRÁS:** Dieciocho metros y Calle pública. **COSTADO DERECHO:** Cuarenta y cinco metros noventa y cuatro centímetros y Calle pública. **COSTADO IZQUIERDO:** Cuarenta y seis metros dieciséis centímetros y Lindera con áreas verdes. Área total: 828,78m².- **LOTE L:** Con las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** Cincuenta metros cuarenta y tres centímetros y Calle pública. **ATRÁS:** Dos metros veinticinco centímetros y Calle pública. **COSTADO DERECHO:** Sesenta y seis metros cuarenta y dos centímetros y Calle pública. **COSTADO IZQUIERDO:** Cuarenta y seis metros noventa y tres centímetros y Calle

92009

pública. Área total: 1.235,40m2. **LOTE M:** Con las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** Veinticuatro metros veintisiete centímetros y Calle pública.

ATRÁS: Cuarenta y tres metros cuarenta y seis centímetros y Calle pública. **COSTADO DERECHO:**

Veintinueve metros y Calle pública mas ángulo hada la izquierda con dieciocho metros mas ángulo hacia atrás con dieciocho metros. Lindera con área a desmembrar a favor de Karla Estefanía Calle Arcentales.

COSTADO IZQUIERDO: Sesenta metros diecisiete centímetros y Calle pública. Área total: 1.699,72m2.

Dentro de este ultimo lote de terreno detallado y descrito se realizara una desmembración a favor de la señora KARLA ESTEFANIA CALLE ARCENTALES, de Trescientos veinticuatro metros cuadrados, transferencia que se realizará independientemente a este acto, por lo tanto no quedará área sobrante.-

CUARTA: ACEPTACIÓN.- Los comparecientes, aceptan la presente Subdivisión del terreno por estar conformes con lo establecido en las cláusulas que anteceden y por así convenir a sus mutuos intereses, otorgándose el más amplio y general finiquito. **QUINTA: CUANTIA.-** La cuantía del



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabi

COMPROBANTE DE PAGO

000077527

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

00076124



DATOS DEL CONTRIBUYENTE

1300328877001

C.I. / R.U.C.:

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

DELGADO BOWEN MARGOT MARIA/DELGADO FLORES
LOTIZACION MARIA HERMINDA-LAS CUMBRES

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

VALOR DE PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 550314
NOMBRE: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
FECHA DE PAGO: 05/02/2018 12:23:07



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: domingo, 6 de mayo de 2018
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALOR SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 0063372

AUTORIZACION

No. 002-019250-A

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza a la Sra. **MARGOT MARIA DELGADO BOWEN**, para que celebre escritura de subdivisión de su propiedad, ubicado en la lotización María Herminda, actualmente barrio Las Cumbres de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Lote "J".

Frente: 44,62m. Calle pública.

Atrás: 48,64m. Calle pública.

Costado derecho: 45,56m. Calle pública.

Costado izquierdo: 45,88m. Calle pública.

Área total: 2.127,24m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Enero 24 del 2018

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
Ricardo del valle



ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA CONTROL URBANO

00076125

APROBACION DE SUBDIVISION



(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de la Sra. Margot María Delgado Bowen y Jaime Ildelfonso Delgado Flor, ubicado en la lotización María Herminda, actualmente barrio Las Cumbres, de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, cuya clave catastral # 3242104000, el mismo conforme la documentación respectiva determina el siguiente estudio de áreas:

MEDIDAS Y LINDEROS ESCRITURA (Escritura de Compraventa desmembración de un lote de terreno, autorizada en la Notaría Tercera de Manta el 30 de Mayo de 2016 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 01 de Julio de 2016. (Ficha Registral # 56551). Con las siguientes medidas y linderos: Area sobrante Dos (2).

Frente: 14,97m. + 50,69m. Lindera con calle pública dejada por la propietaria.

Atrás: 68,67m. Lindera con calle pública dejada por la propietaria.

Costado derecho: 216,92m. Lindera con propiedad del señor Jimmy Bailón Vera.

Costado izquierdo: 202,58m. Y lindera con propiedad de la Sra. Margot María Delgado Bowen.

Area: 12.839,90m².

AREA VENDIDA ANTERIORMENTE E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA: **NINGUNA.**

AREA DEJADA PARA CALLE: **5.259,52m².**

AREA PARA AREAS VERDES: **1.365,24m².**

Frente: 5,55m. Calle pública.

Atrás: 53,57m. Calle pública.

Costado derecho: 46,16m. Propiedad de Margot Delgado Bowen Lote K.

Costado izquierdo: 66,65m. Calle pública.

Área total: 1.365,24m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MARGOT MARIA DELGADO BOWEN Y JAIME IDELFONSO DELGADO FLOR (LOTE J): **2.127,24m².**

Frente: 44,62m. Calle pública.

Atrás: 48,64m. Calle pública.

Costado derecho: 45,56m. Calle pública.

Costado izquierdo: 45,88m. Calle pública.

Área total: 2.127,24m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MARGOT MARIA DELGADO BOWEN Y JAIME IDELFONSO DELGADO FLOR (LOTE K): **828,78m².**

Frente: 18,00m. Calle pública.

Atrás: 18,00m. Calle pública.

Costado derecho: 45,94m. Calle pública.

Costado izquierdo: 46,16m. Lindera con áreas verdes.

Área total: 828,78m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MARGOT MARIA DELGADO BOWEN Y JAIME IDELFONSO DELGADO FLOR (LOTE L): **1.235,40m².**

Frente: 50,43m. Calle pública.

Atrás: 2,25m. Calle pública.

Costado derecho: 66,42m. Calle pública.

Costado izquierdo: 46,93m. Calle pública.

Área total: 1.235,40m².

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA CONTROL URBANO

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MARGOT MARIA DELGADO BOWEN Y JAIME IDELFONSO DELGADO FLOR (LOTE M): 1.699,72m².

Frente: 24,27m. Calle pública.

Atrás: 43,46m. Calle pública.

Costado derecho: 29,00m. Calle pública + ángulo hacia la izquierda con 18,00m. + ángulo hacia atrás con 18,00m. Lindera con área a desmembrar a favor de Karla Estefanía Calle Arcenales.

Costado izquierdo: 60,17m. Calle pública.

Área total: 1.699,72m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE KARLA ESTEFANIA CALLE ARCENTALES: 324,00m².

Frente: 18,00m. Calle pública.

Atrás: 18,00m. Propiedad de Margot Delgado Bowen Lote M.

Costado derecho: 18,00m. Calle pública.

Costado izquierdo: 18,00m. Propiedad de Margot Delgado Bowen Lote M.

Área total: 324,00m².

AREA SOBRENTE: NINGUNA.

NOTA: De acuerdo a memorando No. 0999-DACRM-JCM-2016 de fecha 24 de Noviembre del 2016, la Dirección de Avalúos Catastros y Registros textualmente informa "Que en la actualidad no existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

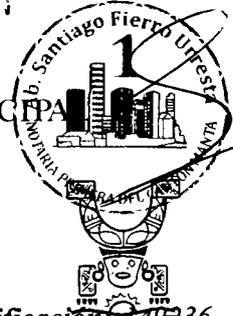
El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Enero 24 del 2018

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
Ricardo del valle



00076126



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 149236

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 55396

Nº 0149236

Fecha: 2 de febrero de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-24-21-09-000

Ubicado en: BARRIO LAS CUMBRES LOTE J

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 2127,24 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1301246540	JAIME ILDEFONSO DELGADO FLOR
1300328877	MARGOT MARIA DELGADO BOWEN

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	45208,66
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>45208,66</u>

Son: CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHO DOLARES CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E) ✓

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC. #. 3242104000: 2

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0090198



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

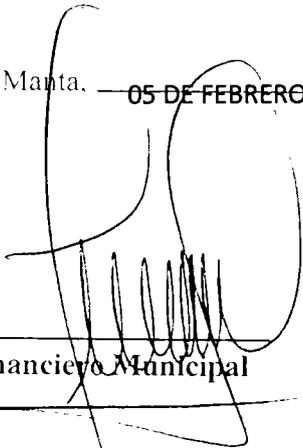
URBANO

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en **SOLAR** _____
pertenciente a **JAIME ILDEFONSO DELGADO FLOR Y MARGOT MARIA DELGADO BOWEN** _____
ubicada **BARRIO LAS CUMBRES LOTE J** _____
cuyo **AVALUO COMERCIAL PRESENTE** _____ asciende a la cantidad
de **\$45208.66 CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTO OCHO DOLARES CON 66/100.**

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE SUBDIVISION

Elaborado: DANIEL SALDARRIAGA

Manta, 05 DE FEBRERO 2018


Director Financiero Municipal

00076127

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 0063157

AUTORIZACION

No. 002-019250-B

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza a la Sra. **MARGOT MARIA DELGADO BOWEN**, para que celebre escritura de subdivisión de su propiedad, ubicado en la lotización María Herminda, actualmente barrio Las Cumbres de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Lote "K".

Frente: 18,00m. Calle pública.

Atrás: 18,00m. Calle pública.

Costado derecho: 45,94m. Calle pública.

Costado izquierdo: 46,16m. Lindera con áreas verdes.

Área total: 828,78m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Enero 24 del 2018

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
Ricardo del valle



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 0149235

Nº 0149235

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 55395

Fecha: 2 de febrero de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-24-21-10-000

Ubicado en: BARRIO LAS CUMBRES LOTE K

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 828,78 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1301246540	JAIME ILDEFONSO DELGADO FLOR
1300328877	MARGOT MARIA DELGADO BOWEN

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	18533,34
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>18533,34</u>

Son: DIECIOCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES DOLARES CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC. #.3242104000.

00076128

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0090199

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

URBANO

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios SOLAR
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en JAI ME ILDEFONSO DELGADO FLOR Y MARGOT MARIA DELGADO BOWEN
perteneciente a BARRIO LAS CUMBRES LOTE K
ubicada AVALUO COMERCIAL PRESENTE
cuyo \$18533.34 DIECIOCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES DOLARES CON 34/100.
de asciende a la cantidad

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE SUBDIVISION

Elaborado: DANIEL SALDARRIAGA

Manta, 05 DE FEBRERO 2018

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 0063158

AUTORIZACION

No. 002-019250-C

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza a la Sra. **MARGOT MARIA DELGADO BOWEN**, para que celebre escritura de subdivisión de su propiedad, ubicado en la lotización María Herminda, actualmente barrio Las Cumbres de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Lote "L".

Frente: 50,43m. Calle pública.

Atrás: 2,25m. Calle pública.

Costado derecho: 66,42m. Calle pública.

Costado izquierdo: 46,93m. Calle pública.

Área total: 1.235,40m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Enero 24 del 2018

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
Ricardo del valle



00076129

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 0149234

CERTIFICADO DE AVALÚO



Nº 0149234

No. Electrónico: 55394

Fecha: 2 de febrero de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-24-21-12-000

Ubicado en: BARRIO LAS CUMBRES LOTE L

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 1235,40 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1301246540	JAIME ILDEFONSO DELGADO FLOR
1300328877	MARGOT MARIA DELGADO BOWEN

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	27200,01
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>27200,01</u>

Son: VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS DOLARES CON UN CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E) ✓

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCION DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISION, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRONEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC. # 3242104000. ✓

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0090200

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

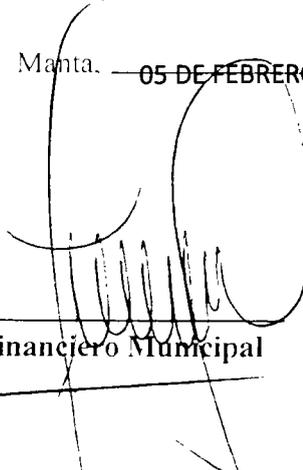
URBANO

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios SOLAR
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en JAIME ILDEFONSO DELGADO FLOR Y MARGOT MARIA DELGADO BOWEN
perteneciente a BARRIO LAS CUMBRES LOTE L
ubicada AVALUO COMERCIAL PRESENTE
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$27200.01 VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS DOLARES CON 01/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE SUBDIVISION

Elaborado: DANIEL SALDARRIAGA

Manta, 05 DE FEBRERO 2018


Director Financiero Municipal

00076130

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 0063162

AUTORIZACION

No. 002-019250-D

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza a la Sra. **MARGOT MARIA DELGADO BOWEN**, para que celebre escritura de subdivisión de su propiedad, ubicado en la lotización María Herminda, actualmente barrio Las Cumbres de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Lote "M".

Frente: 24,27m. Calle pública.

Atrás: 43,46m. Calle pública.

Costado derecho: 29,00m. Calle pública + ángulo hacia la izquierda con 18,00m. + ángulo hacia atrás con 18,00m. Lindera con área a desmembrar a favor de Karla Estefanía Calle Arcentales.

Costado izquierdo: 60,17m. Calle pública.

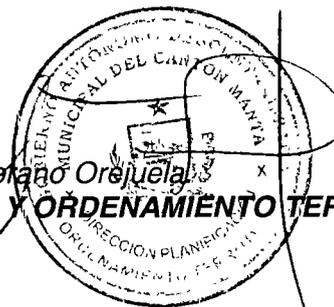
Área total: 1.699,72m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Enero 24 del 2018

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
Ricardo del valle



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 149233

Nº 0149233

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 55391

Fecha: 2 de febrero de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-24-21-14-000

Ubicado en: BARRIO LAS CUMBRES LOTE M

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 1699,72 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1301246540

JAIME ILDEFONSO DELGADO FLOR

1300328877

MARGOT MARIA DELGADO BOWEN

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	40279,04
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>40279,04</u>

Son: CUARENTA MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE DOLARES CON CUATRO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E) ✓

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC. #. 3242104000. 2,

00076131

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0090201

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

URBANO

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en **SOLAR** _____
pertenece a **JAIMÉ ILDEFONSO DELGADO FLOR Y MARGOT MARÍA DELGADO BOWEN** _____
ubicada a **BARRIO LAS CUMBRES LOTE M** _____
cuyo **AVALUO COMERCIAL PRESENTE** _____
de **\$40279.04 CUARENTA MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE DOLARES CON 04/100.**

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE SUBDIVISION

Elaborado: DANIEL SILDARRIAGA

Manta, 05 DE FEBRERO 2018

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 118985



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
DELGADO BOWEN MARGOT MARIA Y DELGADO FLOR JAIME ILDEFONSO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

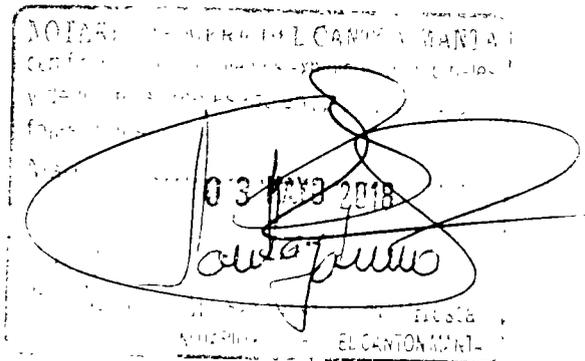
Manta.

5 FEBRERO 2018

VALIDO PARA LA CLAVE:

3242104000: LOTIZACIÓN MARIA HERMINDA - LAS CUMBRES

Manta, cinco de febrero del dos mil diez y ocho



00076132

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 0066823

AUTORIZACION

No. 002-019250

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza al **GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**, para que celebre la respectiva subdivisión del área verde del terreno de propiedad de la Sra. Margot María Delgado Bowen y Jaime Ildelfonso Delgado Flor, ubicado en la lotización María Herminda, actualmente barrio Las Cumbres de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 5,55m. Calle pública.

Atrás: 53,57m. Calle pública.

Costado derecho: 46,16m. Propiedad de Margot Delgado Bowen Lote K.

Costado izquierdo: 66,65m. Calle pública.

Área total: 1.365,24m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Septiembre 03 del 2018

Arq. Juvenal Zambrano Orellana.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
Ricardo del valle



00076133

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 135117

CERTIFICADO DE AVALÚO



Nº 0155117

No. Electrónico: 61089

Fecha: 3 de septiembre de
2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-24-21-11-000

Ubicado en: LAS CUMBRES

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 1365,24 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1300328877

MARGOT MARIA DELGADO BOWEN

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	31681,73
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>31681,73</u>



Son: TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN DÓLARES CON SETENTA Y TRES CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Biénio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

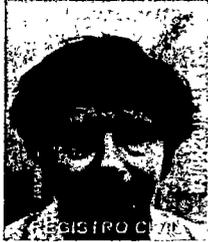
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCION DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISION, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC. # 3242104000.

Impreso por: MARIS REYES 03/09/2018 16:44:25



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Margot de Delgado

Número único de identificación: 1300328877

Nombres del ciudadano: DELGADO BOWEN MARGOT MARIA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 20 DE NOVIEMBRE DE 1942

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DELGADO FLOR JAIME ILDEFONSO

Fecha de Matrimonio: 3 DE ENERO DE 1969

Nombres del padre: DELGADO CRISTOBAL

Nombres de la madre: BOWEN MARIA

Fecha de expedición: 5 DE MARZO DE 2018

Información certificada a la fecha: 3 DE MAYO DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 184-117-85479



184-117-85479

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



REGISTRO CIVIL

Número único de identificación: 1301246540

Nombres del ciudadano: DELGADO FLOR JAIME ILDEFONSO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Fecha de nacimiento: 15 DE OCTUBRE DE 1942

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DELGADO BOWEN MARGOTH MARIA

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: DELGADO ILDEFONSO

Nombres de la madre: FLOR MARIA MERCEDES

Fecha de expedición: 2 DE FEBRERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 3 DE MAYO DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 188-117-85665



188-117-85665

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSALACION

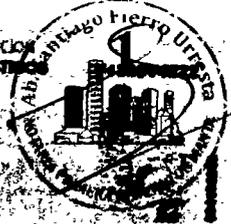
N. 130032887-7



CIUDAD QUITO
DELEGADO BOWEN
APELLIDOS Y NOMBRES
LUGAR DE NACIMIENTO
SEXO
FECHA DE NACIMIENTO 1948-11-28
NACIONALIDAD LATINOAMERICANA
ESTADO CIVIL CASADO
JAMES ILDEFONSO
DELEGADO FLOR

00076135

INSTRUCCION
BACHILLERATO
APELLIDOS Y NOMBRES
DELEGADO CRYSTAL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BOWEN MARIA
LUGAR Y FECHA DE EMISION
QUITO
2016-05-05
FECHA DE EXPIRACION
2026-05-05



[Handwritten signatures]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CERTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

N. 130124654-0



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
DE LA MADRE
MARIYA MARÍA
LUGAR DE NACIMIENTO
MARIYA
FECHA DE NACIMIENTO 2000-10-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIYA MARÍA
DELBADO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
COMERCIANTE

E51818921

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TITULAR
DELBADO EL DELBADO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FLORES MARÍA DELBADO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-08-02

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-08-02



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

00076136



Ficha Registral-Bien Inmueble
56551

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf 052624758
www.registropmanta gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18009950, certifico hasta el día de hoy 27/04/2018 14:20:15, la Ficha Registral Número 56551.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial 3242104 Tipo de Predio LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: viernes, 01 de julio de 2016 Parroquia TARQUI
Superficie del Bien: 12839,90M2
Información Municipal.
Dirección del Bien: Lote de terreno ubicado en la Lotizacion Maria Herminda actualmente Barrio las Cumbres

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en la Lotizacion Maria Herminda (actualmente Barrio las Cumbres) de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. ÁREA SOBRANTE DOS (2), Con las siguientes medidas y linderos: Frente: Catorce coma noventa y siete metros (14,97m) mas cincuenta coma sesenta y nueve metros (50,69m) y lindera con calle publica dejada por la propietaria; ATRÁS: Sesenta y ocho coma sesenta y siete (68,67m) y lindera con calle publica dejada por la propietaria. Costado Derecho: Doscientos dieciséis coma noventa y dos metros (216,92m) y lindera con propiedad del señor Jimmy Bailon Vera; Costado Izquierdo: Doscientos dos coma cincuenta y ocho metros (202,58m) y lindera con propiedad de la señora Margot Maria Delgado Bowen. Con un área total de: Doce mil ochocientos treinta y nueve coma noventa metros cuadrados (12839,90m2).

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	DESMEMBRACION DE UN LOTE DE TERRENO	1536 01/jul/2016	39 148	39.165

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 1] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : viernes, 01 de julio de 2016 Número de Inscripción: 1536 Tomo.
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 3386 Folio Inicial 39.148
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final 39.165
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 30 de mayo de 2016

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

DESMEMBRACIÓN DE UN LOTE DE TERRENO, Lote de terreno ubicado en la Lotizacion Maria Herminda (actualmente Barrio Las Cumbres) de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, singularizado con ÁREA SOBRANTE UNO (1) - ÁREA SOBRANTE DOS (2), las áreas a desmembrar a favor de del señor JIMMY RAMON BAILON VERA, contempladas en la referida aprobación de subdivisión, será Adjudicada mediante Escrituras Publicas de Compraventa, que serán realizadas posteriormente, en consecuencia, mediante esta escritura publica de DESMEMBRACIÓN no se transfiere la propiedad de dichas áreas a favor del señor JIMMY RAMON BAILON VERA. La referida Desmembración deja. ÁREA DE CALLE (a) DEJADA POR LA PROPIETARIA: Setecientos veintidos coma setenta y nueve metros cuadrados (722,79m2). ÁREA DE CALLE (b) DEJADA POR LA PROPIETARIA : Seiscientos ochenta y dos coma treinta y cuatro metro cuadrados (662,34m2). ÁREA DE CALLE (c) DEJADA POR LA PROPIETARIA: Quinientos coma cuarenta y dos metros cuadrados (500,42m2). ÁREA NO JUSTIFICADA: Mil ochocientos ochenta y tres coma setenta y dos metros cuadrados (1883,72).

Fecha: **27 ABR 2018** HORA: **14:20**

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1300328877	DELGADO BOWEN MARGOT MARIA	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1301246540	DELGADO FLOR JAIME ILDEFONSO	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	175	27/ene/2003	1 795	1 806

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
<< Total Inscripciones >>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 14:20:15 del viernes, 27 de abril de 2018

A petición de: DELGADO BOWEN MARGOT MARIA

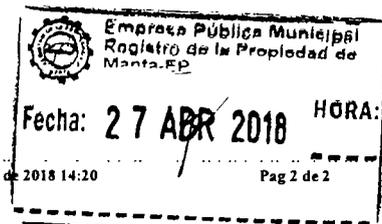
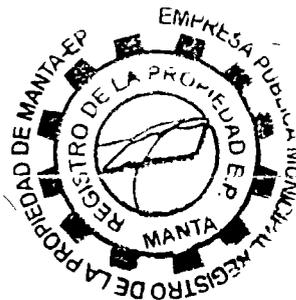
Elaborado por :LAURA CARMEN TIGUA PINCAY
1306357128



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

[Firma]
AB. LUIS EDUARDO CEDENO GAVILANEZ
Firma del Registrador (E)

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad



00076137



presente contrato por su naturaleza es indeterminada.- **SEXTA: AUTORIZACION PARA**

INSCRIBIR.- Se faculta a los comparecientes, para requerir del señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.

LAS DE ESTILO. - Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez y eficacia jurídica de esta Escritura Pública. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado JOHANNA BRAVO CEVALLOS, matricula número : trece guión dos mil ocho guión diez, del Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el señor Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto

quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto. DOY FE.-

Jaime Ildefonso Delgado Flor

JAIME ILDEFONSO DELGADO FLOR
C.C.No. 1301246540



Margot María Delgado Bowen

MARGOT MARÍA DELGADO BOWEN
C.C.No.

Santiago Fierro Urresta

Abg. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PUBLICO CUARTO ENCARGADO DE MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **SEGUNDO** TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- **2018P1308001P02704.- EL NOTARIO.-**



Santiago Fierro Urresta
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

00076138

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción:

2882

Número de Repertorio:

5924

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Cuatro de Septiembre de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de SUBDIVISIÓN DE TERRENO, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2882 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1300328877	DELGADO BOWEN MARGOT MARIA	PROPIETARIO
1301246540	DELGADO FLOR JAIME ILDEFONSO	PROPIETARIO

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3242114000	68027	SUBDIVISIÓN DE TERRENO
LOTE DE TERRENO	3242112000	68026	SUBDIVISIÓN DE TERRENO
LOTE DE TERRENO	3242110000	68024	SUBDIVISIÓN DE TERRENO
LOTE DE TERRENO	3242109000	68023	SUBDIVISIÓN DE TERRENO
AREAS VERDES	3242111000	68022	SUBDIVISIÓN DE TERRENO

Libro : COMPRA VENTA

Acto : SUBDIVISIÓN DE TERRENO

Fecha : 04-sep./2018

Usuario: yoyi_cevallos


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, miércoles, 5 de septiembre de 2018